

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

271 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 4

EDICTO

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

El secretario judicial de este Juzgado de lo social número 4 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 701/2009 en materia de derechos a instancia de don Antonio Ortega Terrada, contra “Volconsa Construcción y Desarrollo de Servicios, Sociedad Anónima”, “Eurolimp, Sociedad Anónima”, “Eurointegral, Sociedad Anónima”, “Limpiezas Lourdes, Sociedad Limitada”, “Ingeniería e Instalaciones Canarias, Sociedad Anónima”, “Eulen, Sociedad Anónima”, “Ferroviaal Servicios, Tecnocontrol, Sociedad Anónima” y “Clece, Sociedad Anónima”, por su señoría, se ha acordado citarle mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 25 de abril de 2011, a las nueve horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley de Procedimiento Laboral. Asimismo se le requiere para que concurra al acto al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como que aporte la documental que se indica en la demanda, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación en legal forma a “Eurolimp, Sociedad Anónima”, “Eurointegral, Sociedad Anónima”, “Limpiezas Lourdes, Sociedad Limitada” y “Ferroviaal Servicios”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de marzo de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/11.095/11)